**Términos de Referencia**

**Consultoría de desarrollo e implementación de nuevos procesos de gestión para la formulación y ejecución presupuestaria basada en los resultados**

1. **Antecendentes**
   1. Con el fin de consolidar las responsabilidades, producto del proceso de descentralización en Nicaragua, así como para optimizar el uso de los recursos transferidos por Ley, es crítico generar e incrementar la capacidad institucional de las Alcaldías para mejorar la gestión y la provisión de los bienes y servicios públicos a nivel local. En particular, alcanzar una mayor eficiencia técnica y operativa en la provisión de los servicios públicos descentralizados requiere: (i) mejorar el vínculo entre planificación y la presupuestación de forma que el uso de recursos esté acorde con las prioridades estratégicas de las Alcaldías; y (ii) introducir esquemas de incentivos que premien el buen desempeño institucional hasta ahora inexistentes.
   2. Los resultados de esta CT contribuirán a mejorar la capacidad de las Alcaldias para atender las demandas de la población, mejorando la articulación de la planificación y del presupuesto, con una orientación programática, y la calidad de estos dos instrumentos. Además, en términos de la programación presupuestaria de las Alcaldías, se busca introducir incentivos apropiados para la toma de decisiones en las asignaciones de recursos que premien el buen desempeño, tomando como información de referencia el mejoramiento de la proyección de transferencias e ingresos de las Alcaldías y las prioridades de la población.
2. **Objetivos de la consultoría**

2.1 El objetivo central de la consultoria es desarrollar una metodología para incorporar a la programación presupuestaria, los resultados de la planificación participativa estructurada por programas y desarrollar la metodología e introducción de nuevos procesos de gestión para la formulación y ejecución presupuestaria basada en los resultados e implicaciones administrativas para ser aplicada en la cinco Alcaldias beneficiarias durante la preparacion y ejecucion del presupesto del 2014.

1. **Características de la consultoría**
   1. **Tipo consultoría**: individual /suma alzada
   2. **Fecha de comienzo y duración**: cuatro meses descontinuados
   3. **Lugar de trabajo**: 5 Alcaldías en su lugar de residencia
   4. **Pagos**: Los pagos serán hechos conforme al siguiente cronograma:

* 30% a la firma del contrato.
* 40% contra la presentación del Informe Preliminar
* 30% al final del contrato con la aprobación por el Banco del Informe Final.
  1. **Calificaciones del Consultor**. Economista o especialista en administración pública, con experiencia en finanzas municipales. Mínimo de 10 años de experiencia en análisis institucional y financiero en general y en particular experiencia anterior en la preparación de programas de inversión con organismos internacionales. Experiencia previa con el BID.

1. **Actividades**
   1. Análisis de los instrumentos existentes en materia de planificación y formulación presupuestaria y del grado de utilización de los mismos por parte de las Alcaldías.
   2. Análisis de metodología aplicadas en otros países que puedan servir de marco de referencia para la preparación de la propuesta para las Alcaldías seleccionadas.
   3. Análisis de la metodología aplicada en la formulación del proyecto de presupuesto 2012, a efectos de servir de insumo para la elaboración de la propuesta metodológica de planificación estratégica y formulación presupuestaria basada en resultados para su instrumentación en el presupuesto 2014.
   4. Preparación de una propuesta sobre la Metodología de Planificación Estratégica y formulación presupuestaria con base en la cual se formule el proyecto de presupuesto para el año 2014 de las cinco Alcaldías.
   5. Preparación del Plan de Capacitación. Organización y dictado de los cursos en el uso de la nueva metodología para todos los funcionarios de las unidades de planificación y presupuesto de las Alcaldías seleccionadas.
   6. Diseño de una guía metodológica del sistema de monitoreo y evaluación, que contenga, como mínimo tipos de indicadores y sus definiciones, métodos de captura y procesamiento de las informaciones y salidas de información al nivel de las instituciones locales.
   7. Apoyo a la implementación de la metodología de Planificación Estratégica y Formulación Presupuestaria basada en resultados en cada una de las Alcaldías seleccionadas.
2. **Informes**
   1. En las fechas previamente definidas, el consultor presentará los siguientes productos:
3. Plan de trabajo (una semana después de firmar el contrato)
4. Informe preliminar que contenga por lo menos todos los productos definidos en las actividades de la sección anterior. (dos meses después de firmar el contracto)
   1. Informe final que incluya los comentarios tanto de las Alcaldías, el MHCP y el Banco y los resultados de la implementación de la metodología de Planificación Estratégica y Formulación Presupuestaria basada en resultados en cada una de las Alcaldías seleccionadas.
5. **Coordinación**
   1. La consultoría estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

**Términos de Referencia**

**Consultoría de desarrollo de una metodología de planificación participativa para definir y priorizar las demandas de la población de proyectos de inversión y su instrumentación**

1. Antecendentes
   1. Con el fin de consolidar las responsabilidades, producto del proceso de descentralización en Nicaragua, así como para optimizar el uso de los recursos transferidos por Ley, es crítico generar e incrementar la capacidad institucional de las Alcaldías para mejorar la gestión y la provisión de los bienes y servicios públicos a nivel local. En particular, alcanzar una mayor eficiencia técnica y operativa en la provisión de los servicios públicos descentralizados requiere: (i) mejorar el vínculo entre planificación y la presupuestación de forma que el uso de recursos esté acorde con las prioridades estratégicas de las Alcaldías; y (ii) introducir esquemas de incentivos que premien el buen desempeño institucional hasta ahora inexistentes.
   2. Los resultados de esta CT contribuirán a mejorar la capacidad de las Alcaldias para atender las demandas de la población, mejorando la articulación de la planificación y del presupuesto, con una orientación programática, y la calidad de estos dos instrumentos. Además, en términos de la programación presupuestaria de las Alcaldías, se busca introducir incentivos apropiados para la toma de decisiones en las asignaciones de recursos que premien el buen desempeño, tomando como información de referencia el mejoramiento de la proyección de transferencias e ingresos de las Alcaldías y las prioridades de la población.
2. **Objetivos de la consultoría**

2.1 El objetivo central de la consultoria es desarrollar una metodologia de planificacion participativa para ser aplicada en la cinco Alcaldias beneficiarias antes de la preparacion del presupesto del 2014.

1. **Características de la consultoría**
   1. **Tipo consultoría**: individual /suma alzada
   2. **Fecha de comienzo y duración**: dos meses descontinuados
   3. **Lugar de trabajo**: 5 Alcaldias en su lugar de residencia
   4. **Pagos**: Los pagos serán hechos conforme al siguiente cronograma:

* 30% a la firma del contrato
* 40% contra la presentación del Informe Preliminar
* 30% al final del contrato con la aprobación por el Banco del Informe Final
  1. **Calificaciones del Consultor**. Economista o especialista en administración pública, con experiencia en finanzas municipales. Mínimo de 10 años de experiencia en análisis institucional y financiero en general y en particular experiencia anterior en la preparación de programas de inversión con organismos internacionales. Experiencia previa con el BID.

1. **Actividades**
   1. Análisis de metodología aplicadas tanto en Nicaragua como en otros países que puedan servir de marco de referencia para la preparación de la propuesta única de la planificación participativa para las Alcaldías seleccionadas.
   2. Preparación de una propuesta sobre la Metodología de Planificación participativa y formulación presupuestaria con base en la cual se formule el proyecto de presupuesto para el año 2014 de las cinco Alcaldías. Apoyar su instrumentación a través de la incorporación de los resultados de la planificación participativa a los planes de desarrollo locales de cada uno de los municipios, bajo la forma de programas y/o proyectos.
2. **Informes**
   1. En las fechas definidas, el consultor presentará los siguientes productos:
3. Plan de trabajo (una semana después de firmar el contrato)
4. Informe Preliminar. Análisis de las mejores prácticas en metodología sobre planificación participativa y propuesta desarrollada; (cuarenta y cinco días después de firmar el contracto)
5. Informe final que incluya los comentarios tanto de las Alcaldias, el MHCP y el Banco y los resultados de su implementación
6. Todo informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (archivos zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos).
7. **Coordinación**

6.1 La consultoría estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).